



REPÚBLICA DOMINICANA

COMPARACION DE PRECIOS DE OBRAS

No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0008

Proyecto de readecuación del sistema de ventanas combinadas con vidrios fijos, aislamiento térmico, reflectivo y acústico en la fachada del edificio principal de la Superintendencia de Bancos

**Informe Evaluación Económica y
Recomendación de Adjudicación**

JUNIO 2022



Contenido

1. Objetivo	2
2. Proceso de Evaluación del Sobre B.....	2
3. Resultados evaluación de la propuesta económica en el sobre B.....	2
4. Conclusión y recomendación de adjudicación	3



1. Objetivo

El presente informe tiene por objeto presentar al Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos, los siguientes aspectos:

- Exponer en detalles los resultados de la evaluación de las Propuestas Económicas de los oferentes habilitados.
- Resaltar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso.
- Colocar en manos del Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos, la decisión de proceder al “Acto de Adjudicación”.

2. Proceso de Evaluación del Sobre B.

Para el presente proceso de Comparación de Precios de Obras **No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0008- Proyecto de readecuación del sistema de ventanas combinadas con vidrios fijos, aislamiento térmico, reflectivo y acústico en la fachada del edificio principal de la Superintendencia de Bancos**, el equipo de peritos recibió del Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos las ofertas económicas de dos (2) oferentes participantes habilitados para el proceso de evaluación económica. El equipo de peritos, en el marco de sus respectivas competencias y experticia, llevó a cabo la evaluación con base a lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para la contratación de obras.

En esta etapa se procedió a evaluar el contenido del Sobre B - Ofertas Económicas de los oferentes habilitados:

- **Constructora Irgonza SRL**
- **Ingeniería de Aluminio (Ingealum) SRL**

Como resultado de esto se constató que los oferentes habilitados presentaron todas las documentaciones requeridas en el pliego de condiciones para la evaluación económica, y subsanaciones y/o aclaraciones solicitadas, así como la garantía de seriedad de la oferta por el uno por ciento (1%) del monto ofertado, como requerido.

3. Resultados evaluación de la propuesta económica en el sobre B.

El proceso de evaluación de la documentación económica del sobre B se realizó en conjunto por los peritos designados y, luego de analizar las informaciones suministradas en las propuestas relacionadas a la *Readecuación del sistema de ventanas combinadas con vidrios fijos, aislamiento térmico, reflectivo y acústico en la fachada del edificio principal de la Superintendencia de Bancos*, se emite el presente informe, cuyo resumen se refleja en el siguiente cuadro:

NO.	OFERTAS	Constructora Irgonza SRL	Ingeniería en Aluminio INGEALUM SRL
		Multiseguros	General de Seguros
1.00	Monto total ofertado (DOP) Formulario 33	\$18,179,748.48	\$18,606,702.51
2.00	Monto póliza	\$200,000.00	\$200,000.00
3.00	Cálculo 1% de su oferta (DOP)	\$181,797.48	\$186,067.03
4.00	Fecha de Inicio	5/4/2022	31/3/2022
5.00	Fecha de Término	5/8/2022	1/4/2023
6.00	Fecha apertura sobre A	6/4/2022	6/4/2022

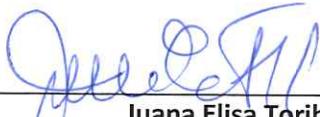
4. Conclusión y recomendación de adjudicación

Luego de proceder con la evaluación detallada de las propuestas económicas de cada oferente habilitado, solicitamos vía correo electrónico individualmente la aclaración de la documentación aplicable (en cumplimiento con la Ley 340-06), incluyendo la ratificación de los montos ofertados, a lo cual ambos oferentes respondieron oportunamente, según se indica a continuación:

- En el caso del oferente **Ingeniería del Aluminio, SRL**, se procedió a subsanar el análisis de costos unitarios el cual fue recibido en el plazo otorgado. Con el listado de partidas, se verificó un error de sumatoria, que motivó el incremento de su oferta.
- En el caso del proveedor **Constructora Irgonza, SRL**, se detectó error de sumatoria, al solicitarle la aclaración respectiva, el oferente ratificó y mantuvo su oferta presentada en la apertura económica de las ofertas.

En conclusión, al evaluar las documentaciones económicas presentadas por los oferentes, la **Constructora Irgonza SRL** presentó el monto menor económico de las ofertas recibidas. Por lo tanto, recomendamos al Comité de Compras y Contrataciones la adjudicación a este oferente por haber cumplido técnica y económicamente con las especificaciones técnicas y pliego de condiciones establecidos para el proceso.

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).



Juana Elisa Toribio
Subdirectora Gestión de Edificaciones
Departamento de Operaciones



Francia Rojas de Mota
Supervisora de Edificaciones
Departamento de Operaciones



Joham José González Díaz
Abogado Senior
Consultoría Jurídica